

PPAs en el sector energético

7 y 8 de octubre

curso_1



Club Español
de la Energía

Deloitte.



PPAs en el sector energético

La generación de electricidad de origen renovable está creciendo con una velocidad sin precedentes, liderada por las tecnologías solar fotovoltaica y eólica. Según el informe "Renewables 2024" de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), se espera que las energías renovables generen casi la mitad de la demanda global de electricidad para finales de 2030, acercando al mundo al objetivo de la COP28 de triplicar la capacidad renovable para el final de la década. En su escenario principal, la AIE prevé que la capacidad renovable global instalada aumentará en más de 5.500 gigavatios (GW) entre 2024 y 2030.

Este crecimiento se acelera en muchas regiones del mundo, no sólo en países líderes como China, Estados Unidos, los Estados miembros de la Unión Europea y la India, sino también en América Latina, el África subsahariana y Oriente Medio.

En el caso de España, el país se ha consolidado como un líder en la transición energética. Según datos recientes de Red Eléctrica de España, a finales de 2024, la potencia renovable instalada en el país superaba los 85 GW. Para cumplir con los objetivos actualizados del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030, se prevé alcanzar una potencia renovable total de 160 GW en 2030, lo que implica la necesidad de instalar alrededor de +75 GW adicionales.

Este plan ambicioso incluye objetivos específicos para la energía eólica y solar fotovoltaica, así como el despliegue de 22,5 GW de almacenamiento energético.

La evolución reciente de la situación macroeconómica y geopolítica ha acelerado la transición energética, pero también ha introducido una mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados de energía. En este contexto, un diseño de mercado adecuado y las políticas apropiadas son cruciales para el desarrollo continuo de las renovables.

Es esencial introducir medidas que aborden las incertidumbres regulatorias y de políticas, así como los desafíos de la integración en la red y la financiación.

La firma de acuerdos de compra de energía a largo plazo (PPAs), tanto a través de subastas competitivas como de un mercado privado o corporativo en crecimiento, se ha convertido en un instrumento esencial. Estos acuerdos aprovechan las reducciones de costos de la energía eólica y solar fotovoltaica, y junto con el desarrollo de sistemas de almacenamiento, son clave para implementar proyectos de energía renovable.

La alta volatilidad del mercado mayorista de electricidad de los últimos años ha provocado una reacción en los consumidores finales, quienes ahora están más dispuestos a asegurar la estabilidad de precios a largo plazo. Este hecho dinamizó el mercado de PPAs, el cual ya ha alcanzado la madurez en España, y ha puesto de manifiesto su relevancia en un nuevo paradigma del mercado de electricidad, en el que el riesgo de mercado es un protagonista fundamental.

En este sentido, este curso sobre contratos de compraventa de electricidad a largo plazo (o PPAs por sus siglas en inglés) le ofrece una oportunidad única para aprender y negociar no sólo estos contratos, sino también aquellos otros contratos a largo plazo que se desarrollen en el futuro, como por ejemplo los contratos de compraventa de hidrógeno verde (o HPAs por sus siglas en inglés). Durante este curso, de 11 horas de duración, proporcionaremos una guía completa, consejos y trucos para entender, negociar y firmar con éxito un PPA renovable. Una visión completa desde el punto de vista del productor, del comercializador, del usuario final y de los actores principales en la cadena como bancos y financiadores.

9:00 Presentación y actualidad de los PPAs**Cristina Rivero Fernández**Directora General
CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA**Jaume Pujol Benet**Partner | Corporate Finance
DELOITTE**9:30 Antecedentes**

- Demanda y oferta de electricidad
 - Transición energética
 - El riesgo de mercado como protagonista
 - Necesidad de PPAs
 - Volatilidad del mercado.
- Necesidad de PPA
- HPA (Hydrogen Purchase Agreement). Mercado incipiente

Francisco Ruigómez LabadieTrader del Departamento de
Originación
ENDESA**10:15 PPAs renovables**

- Partes implicadas
- Objetivos de las partes
- Características generales
- Estructuras
- Subastas
- Riesgos

Paloma Hermida CastroGlobal Corporate Customers & PPAs
IBERDROLA**Jaime Gorjón Piquer**PPA Origination director EU&Latam
EDPR**12:00 Pausa****12:30 Consideraciones contables**

- Problemática relacionada con la contabilización de contratos a largo plazo
- Análisis del tratamiento contable de los PPAs según su naturaleza: árbol de decisión
- Riesgos derivados de los distintos impactos contables

Ricardo Benito PascualDirector. Transactions (Corporate Finance)
DELOITTE**Rafael Prades González**Director. Strategy, Risk & Transactions
DELOITTE**13:45 Modelización y cálculo de liquidaciones****Javier Chofré Álvarez**Director de Gestión de la Energía
REPSOL Electricidad y Gas**15:00 Fin de la jornada**

9:00 Criterios de bancabilidad

- Precio/ Apuntamiento
- Plazo
- Volumen
- Calidad crediticia del comprador
- Paquete de garantías
- Cambios regulatorios
- Causas sobrevenidas
- Terminación anticipada y pagos de terminación
- Asignación de riesgos
- Liquidaciones
- Ejemplos prácticos

Rubén Martínez Cartanya

Head of Energy Project Finance
BANCO SABADELL

10:15 Mesa redonda. Mercado de PPAs: Visión de los actores

Daniel Fernández Alonso

Director de Estrategia Corporativa,
Regulación y Asuntos Públicos en
España
ENGIE

José Hurtado Méndez

Coordinador Energía EMEA
CEMEX

Borja Sáez Gómez de la Torre

CEO
PERFECTA ENERGÍA
GRUPO GREENVOLT

11:15 Pausa**11:45 Consideraciones legales de los PPA's**

Laura Vintanel Corzán

Socia-Partner
ARAOZ & RUEDA

12:30 PPAs y mercados regulados

Rafael Gómez-Elvira González

Director de Relaciones Institucionales
y Marketing
GRUPO OMI

13:30 Caso práctico

Jaume Pujol Benet

Partner | Corporate Finance
DELOITTE

15:00 Fin de la jornada

Lugar de celebración

Clases presenciales y on line en directo.
La grabación de las sesiones es exclusivamente para control de los organizadores, en ningún caso se distribuirá y difundirá con posterioridad.

Club Español de la Energía.
Paseo de la Castellana, 257, 1ª planta.
28046 Madrid
Telf. +34 91 323 72 21
inscripciones@enerclub.es
www.enerclub.es

Inscripción

<https://www.enerclub.es/>

Inscripción preferente para Socios Empresa

Cuotas de inscripción

675€ Asociados ejecutivos
720€ Empresas protectoras
760€ Empresas de colaboración especial
760€ Socio individual, con al menos 5 años de antigüedad
845€ Empresas asociadas
845€ Socio individual, menos de 5 años de antigüedad
1.100€ No socios

Nota: impuestos, retenciones de impuestos, tasas o cualquier gravamen serán a cargo del cliente.
Exento de I.V.A. / Tax free
El importe de la matrícula deberá hacerse efectivo antes de comenzar el curso e incluye la documentación.

Para conocer la Política de privacidad, Condiciones Generales de Compra y Derechos de Imagen visite www.enerclub.es

Forma de pago

Transferencia bancaria
SANTANDER
c/c ES87 00490631992410250033
CAIXABANK
c/c ES50 21005398851300144472

Pago con tarjetas: inscribese a través de nuestra web con Visa o Mastercard.

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito con al menos 48 horas hábiles antes de la celebración del curso / jornada. Las cancelaciones producidas una vez iniciado, o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso. El Club Español de la Energía se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de realización. En estos casos sólo se realizará la devolución de la matrícula, si se hubiese efectuado, no admitiendo reclamaciones por otros gastos adicionales.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, el Alumno queda informado de que los datos facilitados serán tratados por ENERCLUB cuyos datos de contacto son: Paseo de la Castellana 257, planta 1ª, 28046 – Madrid, teléfono +34 913237221 y dirección de correo electrónico "atencionaterceros@enerclub.es". Los datos personales se tratarán con el fin de prestarle los servicios de formación contratados. La base de este tratamiento es la relación contractual que vincula a ambas partes, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado e impediría su cumplimiento en caso contrario. El alumno tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, puede usted presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En caso de que el alumno decida facilitar los datos personales de terceras personas, se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por ENERCLUB, debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

PPAs en el sector energético

ASOCIADOS EJECUTIVOS



Club Español
de la Energía

Deloitte.

